

Pruebas selectivas para el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Especialidad de Bibliotecas) (Turno Libre)

Lista de espera

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid, y en la base decimoséptima de la Orden 290/2018, de 27 de junio, se procederá a la constitución y aprobación de una lista de espera, de personal funcionario interino del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Especialidad de Bibliotecas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, con aquellos aspirantes que participen en este proceso, que habiendo aprobado algún ejercicio de la oposición, no superen el proceso selectivo, salvo que manifiestes expresamente tu voluntad de no formar parte de dicha lista de espera.

En caso de empate se atenderá a los siguientes criterios:

- 1º. Aspirantes que concurren por el cupo de discapacidad. De persistir el empate entre estos aspirantes, se dirimirá atendiendo al siguiente criterio.
- 2º. Mayor calificación obtenida en el segundo, tercero y primer ejercicio, por este orden. De continuar el empate se atenderá al criterio que se indica a continuación.
- 3º. El orden alfabético a partir de la letra prevista en la base 6.2.a) de la presente Orden.